

LA GESTION DEPORTIVA EN LATINOAMERICA

Los ciudadanos de cualquier lugar de este planeta, son sujetos a una serie de garantías individuales, que dentro de ellas encontramos a las garantías sociales (esto no es sinónimo de que se cumplan como tal), como la salud, el trabajo y la educación, que con ello se cubren los rubros “más importantes” del hombre, sin embargo los gobiernos latinoamericanos han olvidado una de los factores multidisciplinarios más importantes que ayudan al hombre en su salud, en sus hábitos, en su espíritu, en su calidad de vida, en sus fortalezas y liderazgo, me refiero al deporte.

Sin embargo, el deporte no ha sido desarrollado con el valor y la eficacia que merece, históricamente se ha venido desarrollando de manera empírica como un área de relleno en los diferentes niveles de gobierno y como un sistema lucrativo para las entidades privadas, sin la mas mínima seriedad, sin personal capacitado, con desviación de recursos, sin valores, sin ética, sujeto a intereses de grupos o personas y lo mas importante: sin ningún tipo de planificación.

La falta de garantizar un modelo deportivo propio en Latinoamérica, se ve reflejado en la escasa legislación en la que se incluye al Deporte, el cual debería formar parte de las garantías sociales que otorgue el Estado a todos y cada uno de los ciudadanos de sus países, esto significa que en las Constituciones de México, Perú, Uruguay, Argentina y de toda Latinoamérica debe legislarse sobre deporte como una Garantía Individual más a la que tienen derecho todos los ciudadanos.

Cada Gobierno debe de volverse en su país un Estado Rector del Deporte que sea el propio Estado quien dirija, desarrolle y controle un modelo deportivo propio, en el que todos los actores deportivos dentro de su territorio caminen y desarrollen el deporte en un mismo camino, esto es que ligas pequeñas, regionales, municipales, estatales, privadas, amateur, semi-profesional, profesional, escolar, universitario, de alto rendimiento, etc. Lleven a cabo sus entrenamientos y la práctica de su disciplina deportiva en un mismo sentido esto es siguiendo un Plan Rector apoyado en una Planeación Estratégica Nacional del Deporte.

Las Entidades Deportivas que creen que en la próxima edición de la Copa del Mundo la van a obtener, o en la próxima edición de Juegos Olímpicos en Londres van a ubicarse dentro de los cinco primeros lugares del medallero olímpico, están totalmente equivocados, no se puede lograr el éxito deportivo si cada una de las Naciones no redacta su propio Plan estratégico Nacional del Deporte, en el que se sienten las bases de sus deportes y generen un propio modelo deportivo creado a razón de sus necesidades y capacidades tanto humanas, económicas y deportivas.

Para poder crear ese Plan Estratégico Nacional debe considerarse el aspecto político, económico, cultural, infraestructura y el aspecto humano.

Es complicado poder elegir un modelo como el correcto o la fórmula para que cambie en totalidad el deporte en cada país, el primer paso es concientizar a la clase política y al capital privado a la necesidad de realizar una reestructura deportiva, sin estos actores no podrá llevarse a cabo ningún programa deportivo que permita el desarrollo de la sociedad a través del deporte. Además los intereses políticos, económicos y deportivos que se han desarrollado en nuestros países, es el primer factor por el cual deberá luchar cualquier gestor deportivo que proponga una reestructura deportiva, el choque de intereses van a intentar detener esta y cualquier otra reestructura que afecte los intereses personales de los dirigentes del deporte; Latinoamérica se encuentra en una época de democratización social y esta debe incluir el deporte, el romper con los falsos paradigmas establecidos en la programación y ejecución de planes deportivos, es labor que debemos lograr los involucrados en el deporte. Debemos de proponer diferentes planes en los tres niveles de Gobierno, y tomar la iniciativa de una nueva visión del deporte organizado.

A mi punto de vista estos son los ejes rectores básicos que se deben incluir en cualquier Planeación Estratégica Nacional para poder llevar el deporte de calidad con bases y principios de cada país Latinoamericano a sus ciudadanos.

EJES RECTORES

1. Marco Jurídico
2. Asociación del Deporte Escolar

3. Investigación Científica Deportiva
4. Proyección Social
5. Deporte Amateur de alto rendimiento
6. Deporte Profesional.

1. MARCO JURIDICO

Para poder ejercer mayores facultades de las administraciones públicas en el deporte, lo primero es realizar una serie de reformas constitucionales que vayan encaminadas en tres sentidos:

1.1 Rango Constitucional

Es necesario que se realice un proceso legislativo en el cual se incluya el deporte en la Constitución Federal como una garantía individual de los ciudadanos, en el cual gocen de las prerrogativas del deporte, tal como se gozan de la salud, la educación y el trabajo. Es necesario que además se suba a rango de Ley Reglamentaria o Federal una Ley del Deporte en la que se incluyan las facultades de los 3 niveles de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal, así como las entidades deportivas privadas, en la cual se establezcan los principios rectores del deporte nacional en un Plan Estratégico Nacional a 20 años y que todas las entidades trabajen en un mismo objetivo. Darle un orden administrativo, que permita el desarrollo de la Rectoría del deporte, esto es crear una Secretaria de Estado, que vigile el desarrollo del deporte en el país; además de que en esta nueva legislación Federal en materia del deporte se incorpore al profesional y los clubes sociales.

1.2 Justicia Deportiva

Es necesario también dentro de este marco legal establecer nuevos órganos para la resolución de conflictos entre deportistas, esto es crear un Tribunal Deportivo mas

justos, dignos, y equilibrados entre las partes, para que no sean de carácter administrativo y basado en el arbitraje, sino que tenga la coercibilidad y pueda configurar delitos en el incumplimiento de resoluciones para darle a cada una de ellas un carácter coercitivo basados en el principio de tipicidad, contradicción, continuidad, Inmediación, irretroactividad, proporcionalidad, y que se legislen y se desarrollen en Latinoamérica los juicios ordinario y especial deportivo.

1.3 Gestión Deportiva

No es suficiente que exista un nuevo marco legal y una mejor justicia deportiva, si el deporte no lleva un orden y un plan rector, dentro de ello se debe considerar el deporte como una herramienta multifacética desde el punto de vista clínico, medico, sociológico, etc. y sus resultados pueden ser de gran impacto social, por lo tanto se debe profesionalizar también de manera administrativa, esto es que al frente del deporte en cualquier nivel debe de haber gente profesional que pueda realizar sus políticas deportivas de manera paralela y en el mismo sentido que el Plan Estratégico Nacional. Construir una sistematización del deporte nacional que de direccionalidad, coherencia y articulación a todas las políticas del estado vinculadas con el deporte. En resumen es tener la gente más preparada y con mayor profesionalismo, ética y actitud de servicio al frente del deporte a cualquier nivel.

Esto es que el Gestor Deportivo para el desarrollo potencial del deporte en su país, debe de cumplir fielmente sus tareas en atención a su perfil profesional, la funciones del gestor deportivo son: Finanzas, Instalaciones deportivas, actividades deportivas, comercialización y mercadotecnia, recursos humanos, legales y considero que también se debe incluir en esta lista el Desarrollo de habilidades directivas.

2. ASOCIACION DEL DEPORTE ESCOLAR

El deporte universitario es puente de conexión entre el deporte estudiantil y profesional, debe ser la base de la pirámide deportiva del país, porque los estudiantes que tengan excelente nivel podrán acceder al sistema del Deporte Profesional, y generar mayores capacidades y competencias; quienes no puedan desarrollarse en el deporte

profesional accederán en su disciplina al Deporte Olímpico o bien dicho al deporte Amateur de Alto Rendimiento, para lograr estos acometidos deberá proporcionar apoyo a deportistas que destacan en una disciplina deportiva, (Becas estudiantiles) esta especialidad deportiva deberán trabajarse desde la bases de manera organizada, deberán adecuarse escuelas desde el nivel básico que sustituyan o agreguen a sus planes de estudio un determinado número de horas a una disciplina deportiva en concreto, que los alumnos conozcan y entrenen la disciplina como si fuera un taller especializado, que además desde el ingreso a la educación básica, los alumnos se hagan acreedores a un Carnet académico-deportivo que de el seguimiento clínico deportivo a los alumnos desde nivel primaria a nivel universitario, con sus estadísticas, resultados, evaluaciones y demuestren el desarrollo en aquella disciplina deportiva, que el alumno viene practicando desde la primaria o nivel básico hasta llegar al nivel universitario, lo cual garantiza por lo menos 15 años de desarrollo, seguimiento y mejoramiento de la técnica en la disciplina deportiva elegida por el propio alumno, todo ello son olvidar la fomentación de circuitos y ligas deportivas escolares en todas las disciplinas deportivas.

3. PROYECCION SOCIAL

El deporte como una estrategia para el mejoramiento de la salud de la población, para ello es necesario la masificación del Deporte Profesional y de Alto Rendimiento. Igualmente debe considerarse el deporte como fuente de fomento y desarrollo de las culturas de las masas.

Ello con lleva a que el estado gestione la Financiación y Servicios Corporativos para lograr un autofinanciamiento del deporte en toda la nación, la idea es que el deporte no sea una carga para el Estado mismo, sino que deberá buscar el apoyo de entidades privadas, así como incentivos fiscales para quienes inviertan en obra pública deportiva, con los estándares y formas que marque en el Plan Estratégico Nacional.

Se pueden crear a través de un proceso legislativo uno o varios Impuestos especiales destinados al deporte, ya sean de carácter Federal, Estatal y Municipal que sean operados por el Fisco, que hagan un revolvente y sean reintegrados a los Estados y municipios, previo análisis y visto bueno de la Secretaria de Estado del Deporte para

conocer el monto y destino de la inversión, que esta inversión sea ejecutada en obra que vaya dirigida a la masificación del deporte y en obras requeridas para su objetivo.

Se debe buscar que el deporte sea parte de las jornadas de trabajo, que si incluya la actividad deportiva recreativa durante la jornada de trabajo para crear el habito a la Cultura Física, atacar el estrés y el sedentarismo, es necesario fomentarlo y hacerlo obligatorio para que la población económicamente activa lo desarrolle y perfeccione.

Es necesario construir y crear escuelas de nivel básico especializadas en alguna disciplina deportiva. Esto es que el plantel educativo cuente no solamente con personal sino con la infraestructura mínima donde se desarrolle formalmente una o varias disciplinas deportivas en las cuales los alumnos se puedan especializar desde pequeños. Es necesario promover la construcción de Centros de Alto Rendimiento no solamente en la capital del país o grandes ciudades, sino distribuirlos a lo largo del país, para que el mayor número de población tenga acceso al deporte de calidad.

También debe incluirse en la Ley Federal del Deporte un capitulo que indique la infraestructura deportiva que debe tener cada municipalidad según el numero de población que se obtenga en los censos de población, esto es que el municipio deberá contar con un deportivo por una determinada cantidad de habitantes y en caso de que los municipios sean mayores deberán contar con un polideportivo cerrado con piscina; además cada una de la Federaciones Deportivas Nacionales deberán contar por lo menos con una Instalación de Alto Rendimiento de su especialidad por cada 40,000 habitantes en las provincias de la República. La idea es popularizar los espacios dotar a la población de los lugares con la infraestructura de primer nivel para que sea ocupado por la población del país. Las instalaciones deben resultar funcionales en todos los sentidos y que otorguen un amplio acceso a toda la población, informar a los usuarios potenciales de las oportunidades que tienen a su alcance, sobre todo en las grandes ciudades, existe un sector de la población (inmigrantes, tercera edad, discapacitados...) con necesidades especiales, entre ellas el deporte que requiere de programas adecuados.

4. DEPORTE AMATEUR DE ALTO RENDIMIENTO

Los valores deportivos estudiantiles que no puedan sobresalir en el deporte profesional, por falta de interés del deportista o falta de desarrollo de la disciplina deportiva, deberán apoyarse y canalizarse al deporte de Alto Rendimiento Amateur para formar parte de los equipos representativos del país a nivel internacional. Se requiere adaptar, remodelar y construir instalaciones deportivas de cada uno de los deportes con los estándares de calidad mundial en cada uno de los Estados de la República para que los deportistas desarrollen sus habilidades en espacios reglamentarios.

Es necesario establecer estrategias que permitan la detección de valores talentos juveniles, y darles seguimiento para ser parte de equipos elite y crear centros de Formación y entrenadores.

Se otorguen becas a quienes se dediquen de tiempo completo al Deporte Amateur de Alto Rendimiento, además de gozar de beneficios de programas sociales como vivienda y seguro social.

5. DEPORTE PROFESIONAL

Cada Federación deberá contar con un mínimo de instalaciones de primer nivel en cada provincia, en el cual pueda tener acceso toda la población; sin embargo el trabajo de la Federaciones no concluye ahí, deberán también promover sus deportes y disciplinas en cada uno de los municipios, con programas y personal capacitado que desarrolle valores principalmente infantiles y juveniles a través de academias deportivas con el objetivo de que se puedan integrar a sus equipos profesionales.

Los deportistas profesionales deberán cumplir con estándares no solo deportivos, sino de educación y cultura; deben emplearse de manera permanente a sus organizaciones, participar en eventos nacionales e internacionales con profesionalismo, ética, fair play y respeto a la patria. Debe redactarse un Código de Ética del deportista profesional que indique cual debe de ser su comportamiento dentro y fuera de las canchas.

Los equipos profesionales deberán obtener un registro de la Secretaria de Estado del Deporte, en cual demuestren que sus estatutos, objetivos y planes de trabajo vayan siguiendo el mismo camino que marque el Plan Estratégico Nacional.

CONCLUSIONES

Primera.- Es urgente realizar una reestructura del deporte en cada país Latinoamericano.

Segunda.- Es necesario constitucionalizar el deporte a nivel Federal, y que pase a ser parte de las garantías individuales de los ciudadanos y que el Estado este obligado a dotar a sus ciudadanos del deporte diariamente.

Tercera.- Dotar de más facultades a las autoridades del Deporte en el país, dice el principio general del derecho: “Lo que no está expresadamente permitido a las autoridades está prohibido”.

Cuarta.- Realizar un Plan Estratégico Nacional que marque el sentido que debe tomar el deporte en cada país.

Quinta.- Personal capacitado y especializado en todas las áreas del deporte.

Sexta.- Concientizar a la población en la importancia del deporte.

Séptima.- Desarrollar la investigación científica deportiva.

Adrián Camargo Zamudio

- *Abogado egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México.*
- *Maestría en Gestión Deportiva en la Universidad De La Salle Bajío.(México).*
- *Presidente de la Asociación Mexicana de Juristas y Gestores Deportivos A.C.*
- *Abogado Litigante en diversas materias incluyendo la Deportiva.*
- *Asesor en el Desarrollo de Proyectos Deportivos (Gestor Deportivo)*

camargo.mex@hotmail.es